



Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 05-2025-SERNANP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DIGITAL – NECESIDAD TRANSITORIA

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

CÓDIGO: 5. ESPECIALISTA.CD.UFIICS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	UGARTE LOAYZA MONICA LUZ	26	28	32	86	GANADOR
3	ESPINOZA ZUÑIGA JOSE EDUARDO	24	26	32	82	ACCESITARIO
2	ZUBIETA SARMIENTO MELANIE	20	28	22	-	-
4	CHU CARRILLO JORGE ENRIQUE	20	26	18	-	-
5	ROJAS RUIZ KELLY GIANINA	23	18	NO SE PRESENTÓ	-	-

Nota: El puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de entrevista es 24 puntos.

INDICACIONES:

El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, deberá(n) comunicar la aceptación o declinación de la plaza mediante el envío de un correo a convocatoriascas@sernanp.gob.pe y gdiaz@sernanp.gob.pe dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presente publicación de resultados finales. De aceptar la plaza, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberá(n) presentarse al lugar de prestación de labores dentro del plazo previamente mencionado.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir al correo gdiaz@sernanp.gob.pe, en formato PDF (a excepción de la fotografía) la siguiente documentación:

- Ficha de Postulación.
- Hoja de vida documentada.
- Declaración Jurada de datos personales (Formato que podrá descargar de la sección "**DECLARACIONES JURADAS - SOLO GANADORES DEL CONCURSO**", deberán indicar la fecha real de inicio de labores en oficina y/o ANP).
- Copia simple de su DNI vigente (ambas caras).
- Fotografía tamaño carnet (formato JPG - fondo blanco).
- Suspensión de cuarta categoría - Periodo 2025.

Nota: Aquellos postulantes ganadores cuyo estado civil sea casado o conviviente deberán adjuntar lo siguiente:

- Copia simple del DNI del cónyuge o conviviente
- Acta de matrimonio cónyuge o declaración de unión de hechos (conviviente)
- Copia simple de DNI de los hijos (menores de edad).

Posterior a la verificación de su asistencia al centro de labores y el envío de la documentación requerida, se remitirá el contrato al correo electrónico registrado en su Ficha de Postulación, con las indicaciones para la firma respectiva.